

# La Guirnalda Polar

La Redvista Electrónica de Cultura Latinoamericana en Canadá  
Los Tesoros Culturales del Mundo Hispanohablante

## El Dip. López Cándido comenta sobre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Artículo por José Arturo López Cándido

16 de octubre del 2009

Posicionamiento del Vicepresidente de la Comisión de Cultura de la ALDF a Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del DF

Dip. José Arturo López Cándido

Vicepresidente de la Comisión de Cultura de la ALDF

Ciudadana Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, bienvenida a esta Asamblea Legislativa

Compañeras y compañeros diputados

Análisis

A nivel federal la situación de la cultura y el arte se encuentra en un verdadero desastre, con un consejo nacional para la cultura y las artes indefinido jurídicamente, empotrado encima de un sistema cultural nacional, que se intersecta caóticamente con poderes locales y federales e instituciones sin un rumbo fijo dilapidando los recursos destinados para el rubro, convirtiéndose en el pozo sin fondo de Felipe Calderón y Consuelo Saizar. Por ello los recursos para la ciudad en el ámbito, deben ser etiquetados para su aplicación coherente.

Reconocemos, por otro lado, los avances realizados por el GDF en el ámbito del desarrollo de las instituciones al servicio de la cultura, las realizaciones de la Secretaría a su cargo en la organización de exitosos eventos masivos, como la feria del libro, y eventos culturales en el zócalo. Sin embargo, en nuestro compromiso como representantes del electorado en esta rendición de cuentas, compartimos con usted nuestro posicionamiento y opiniones.

Notamos que diversas comunidades, gremios culturales y artísticos, se han inconformado pública y reiteradamente, sobre diversos aspectos que podrían ser mejorados. He aquí algunos de los puntos que nos llaman la atención.

Primero

No hay un reglamento vigente que le dé operatividad a la Ley de Fomento Cultural del DF. A pesar de haber sido tema ya de legislaciones anteriores, no se ha completado ni cumplido este propósito, que lucharemos porque sea revisado, actualizado y aprobado para entrar en vigor en el 2010.

Esta carencia puede causar un uso discrecional de los recursos financieros para la cultura y el arte. y confundir el papel de la Secretaría de Cultura con un instituto promotor de esparcimiento, o una oficina de Asuntos Cívicos o Histórico-Antropológicos, priorizando actividades como homenajes a políticos importantes en nuestra historia en lugar de promover en general el arte y la cultura y sus creadores.

El uso discrecional al que nos referimos puede manifestarse, en ausencia de un reglamento pertinente, en la ausencia de licitaciones públicas o convocatorias con jurados imparciales.

Segundo

El trato a los creadores y los gremios de artistas y trabajadores de la cultura puede ser mejorado substancialmente. Se han presentado algunas quejas y demandas públicas en torno al maltrato contra creadores y comunidades que buscan ser apoyados en sus proyectos culturales y artísticos.

Para muestra basta un botón: Habiéndose emitido el año pasado un mandato de esta Asamblea para que el GDF promoviera la conmemoración del movimiento del 68, la Secretaría a su cargo no publicó ningún libro sobre el tema, a pesar de haber una rica producción cultural en ese campo y de haber recibido del GDF una recomendación al respecto para apoyar la publicación de "EL Libro Rojo del 68", la cual también fue desatendida sin considerar que este proyecto agrupaba a más de 80 artistas de los más reconocidos en el país y a

miembros del propio comité del 68, el cual requería de tan sólo \$30,000.00 para su publicación.

Otros ejemplos serían distintos proyectos de Tláhuac, de la Gustavo A. Madero y su “Foro de Apoyo Mutuo al Arte y la Cultura”, el desalojo de los colectivos artísticos que laboraban en el Teatro del Pueblo, y el problema suscitado en la sala Ollín Yoliztli y sus músicos, asuntos en donde en más de una ocasión se antepusieron criterios administrativos por encima de las relaciones democráticas y respetuosas que se deben priorizar entre los servidores públicos y los creadores.

Tercero

Coincidimos en que su presupuesto debe incrementarse; pero llama la atención que de los \$697 millones de pesos de su presupuesto modificado en el 2009, sin contabilizar otros ingresos, usted menciona en su Proyecto de por un gasto general proyectado de \$12,643,400.00 pesos para grupos culturales comunitarios. Sin embargo, se aprobó un gasto directo y particular de sólo \$2,500,000.00. Nos parece que el apoyo directo a los grupos es insignificante porcentualmente respecto al gasto en el sistema burocrático, administrativo y a los apoyos indirectos.

Cuarto

Debemos alejarnos de una concepción mercantilista y holística de la cultura y el arte. La cultura y el arte no son un “gasto” o una “inversión” sino un “costo” necesario de los procesos de nuestra identidad y soberanía. Hay que priorizar a las empresas y microempresas culturales y artísticas colectivas, por encima de los proyectos individuales y proceder bajo las prioridades de los valores de la cultura, el arte, la ciencia y la democracia.

Frente a esta situación el Partido del Trabajo propondrá:

Primero

Revisión, debate y autorización en su caso del Reglamento a la Ley de Fomento Cultural por parte de la Asamblea Legislativa durante el próximo año, incluyendo asuntos como la licitación de contratos de servicios culturales y artísticos, así como mejores métodos democráticos de utilización del recurso para la cultura y el arte.

Segundo

Mejorar el trato sistemático a los artistas y trabajadores de la cultura, sus gremios y grupos, para así mantener buenas relaciones sociales, sin caer en la discriminación y otras actitudes que no favorecen la democracia y la convivencia social.

Anunciamos la iniciativa de ley de la fracción parlamentaria del PT para crear el FONCDF o “Fondo para la Cultura del Distrito Federal” para dar operatividad autónoma al Sistema de Creadores de la Ciudad de México.

Tercero

Proponer un aumento al presupuesto una vez que se entregue y revise por esta Asamblea el detalle del egreso e ingreso de los recursos que se programaron para el 2009.

Se requiere un aumento a pesar de que nuestra ciudad todavía está en crisis económica. Hay que dar prioridad a la cultura y el arte no sólo como fuente del 6% del PIB, sino también como parte del desarrollo económico, social y turístico de la ciudad. Vamos a proponer la creación del impuesto del 1% a empresas turísticas y de servicios para ser destinado a la cultura y el arte de la ciudad y así fomentarlos de la mejor manera, como sucede en San Francisco, Estados Unidos.

El PT propondrá una tarjeta de pensión alimenticia para los artistas y trabajadores de la cultura desempleados o de la tercera edad. Y un seguro médico y dental para los mismos.

Cuarto

Mantener la vigencia del carácter social de la cultura y el arte. Normar y reglamentar la obligación del gobierno que se desprende del derecho ciudadano a la cultura. Impulsar las empresas y microempresas culturales, principalmente gremiales y comunitarias, sin lacerar o mercantilizar el patrimonio tangible e intangible, la idiosincrasia y la soberanía popular.

Conclusiones

Creemos que debe aumentarse el presupuesto, pero bajo principios y parámetros mejorados. Creemos que debe reducirse el gasto para la estructura burocrática y aumentarse el apoyo directo a los creadores de cultura en nuestra ciudad y que este apoyo sea democrático, incluyente y plural, respetuoso de la ciudadanía.

Anunciamos, para mejorar el trabajo de la Secretaria de Cultura, una modificación a la ley para que los artistas y creadores de la ciudad de México sean considerados prioridades de contratación como trabajadores de la misma. Propondremos modificaciones a la ley para profundizar la pluralidad y la democracia en la cultura.

Propondremos reglamentaciones para que se instauren los consejos culturales delegacionales y los Consejos de Pueblos Originarios que hagan falta y buscaremos que estos sean realmente representativos de sus comunidades.

Buscaremos prevenir, a través de una reglamentación adecuada, que las Redes de Desarrollo Cultural puedan convertirse en redes corporativas, pues no puede suplantarse la organización autónoma de los artistas o trabajadores de la cultura, ni de sus grupos y gremios naturales. Debemos evitar intervenir socialmente de forma negativa a las comunidades, suplantando a los artistas y trabajadores de la cultura locales.

La participación de la Fundación Cultural de la Ciudad de México debe estar fundamentada conforme a la ley y reglamentada, y debe definirse su naturaleza jurídica, para evitar confusiones con el ejercicio de presupuestos y las responsabilidades del ejecutivo local conforme a la ley.

De acuerdo con el informe de actividades de la Secretaría de cultura 2009, nos señala que se recibió en el año 2008 un presupuesto original de \$486 millones de pesos. Al cierre de ese año, el presupuesto modificado ascendió a \$697 millones de pesos, mostrando un incremento de \$211 millones de pesos, lo cual representó un aumento del 43%.

Nos informan que “la mayor parte de este aumento presupuestal, se destinó a diversas actividades culturales” mismas que son enumeradas en dicho documento que se desarrollaron en el segundo semestre del año, como fueron el concierto masivo en el zócalo, el “Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal”, “Prepa Sí”, y otros.

También, nos señalan que “para el ejercicio 2009 al cierre del mes de septiembre, el presupuesto modificado para 2009 asciende a \$430 millones de pesos, mostrando un decremento de \$255 millones de pesos de recursos fiscales, lo cual representa una reducción del 38% con respecto al presupuesto ejercido en 2008.

Esta reducción se debió principalmente a las medidas preventivas implementadas por la Secretaría de Finanzas con el propósito de mantener el equilibrio presupuestal y la disciplina fiscal en el presente ejercicio.”

Sin embargo, lo que podemos observar es la falta de las cantidades que se aplicaron a los diferentes eventos, de tal suerte, que para dar una opinión más detallada acerca de la utilización de los recursos, se le requiere para que a la brevedad, tenga a bien proporcionarnos los montos utilizados en los programas antes enunciados y en los siguientes:

I.- Desarrollo Cultural Comunitario

II.- Preservación e Innovación del Patrimonio Cultural

III.- Educación y Formación Artística y Cultural

IV.- Acceso a Bienes y Servicios Culturales y Artísticos

Todo lo anterior con la finalidad de estar condiciones de verificar la aplicación de los recursos y emitir una opinión más detallada sobre el particular. le solicitamos también sus avances y consideraciones del reglamento a operar en 2010.

Para finalizar, es importante construir democráticamente y en consenso una sociedad de conocimiento, en donde la sociedad y su creación artística sean polifacéticas, capaces de tener y compartir conciencia de toda la realidad, no sólo de sus fragmentos. No priorizar los espectáculos banales ni el entretenimiento en detrimento de la cultura, el arte, la ciencia y la democracia. Esto tiene que ver con el concepto de gobernar para todos y de acuerdo a la ley, garantizar acceso a la información y a la cultura.

---

Este Documento es parte de una publicación literaria por parte de:  
- "La Guirnalda Polar"

Redvista Electrónica de Cultura Latinoamericana en Canadá  
Redvista es: (una "revista" que se publica en el internet)

- Número de la Publicación: 155

- Título de la Publicación: Recordando al Che Guevara

- Titulado: El Dip. López Cándido comenta sobre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

- Género: Artículo

- Autor: José Arturo López Cándido

- Año: 2009  
- Mes: octubre  
- URL: <http://lgpolar.com/page/read/688>

---

## Imágenes relacionadas con este documento:

1. - "Atención a los Medios", por Ben Heine

## Este número también contiene los siguientes documentos:

- Sobre el Che Guevara  
Artículo por Mario Ramírez Centeno y Miguel Angel Rodriguez  
<http://lgpolar.com/page/read/680>

- AUTORRETRATO OSCURO  
Poesía por Che Guevara  
<http://lgpolar.com/page/read/681>

- Vieja María  
Poesía por Che Guevara  
<http://lgpolar.com/page/read/682>

- HABLÁNDOLE AL CHE  
Poesía por Leopoldo Ayala  
<http://lgpolar.com/page/read/683>

- CRISTO GUERRILLERO  
Poesía por Lucero Balcázar  
<http://lgpolar.com/page/read/684>

- CHE 1997  
Poesía por Mario Benedetti  
<http://lgpolar.com/page/read/685>

- Primer poema  
Poesía por José Tlatelpas  
<http://lgpolar.com/page/read/686>

- AL CHE GUEVARA, MI GRAN AMIGO  
Poesía por León Felipe  
<http://lgpolar.com/page/read/687>

- El Dip. López Cándido comenta sobre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México  
Artículo por José Arturo López Cándido  
<http://lgpolar.com/page/read/688>